anuario INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS FLORIAN DE OCAMPO



ANUARIO 1990

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS "FLORIAN DE OCAMPO" (C.S.I.C.)

anuario INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS FLORIAN DE OCAMPO



CONSEJO DE REDACCION

Miguel Angel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González, Amando de Miguel, Concha San Francisco, Francisco Rodríguez Pascual, Antonio Pedrero Yéboles.

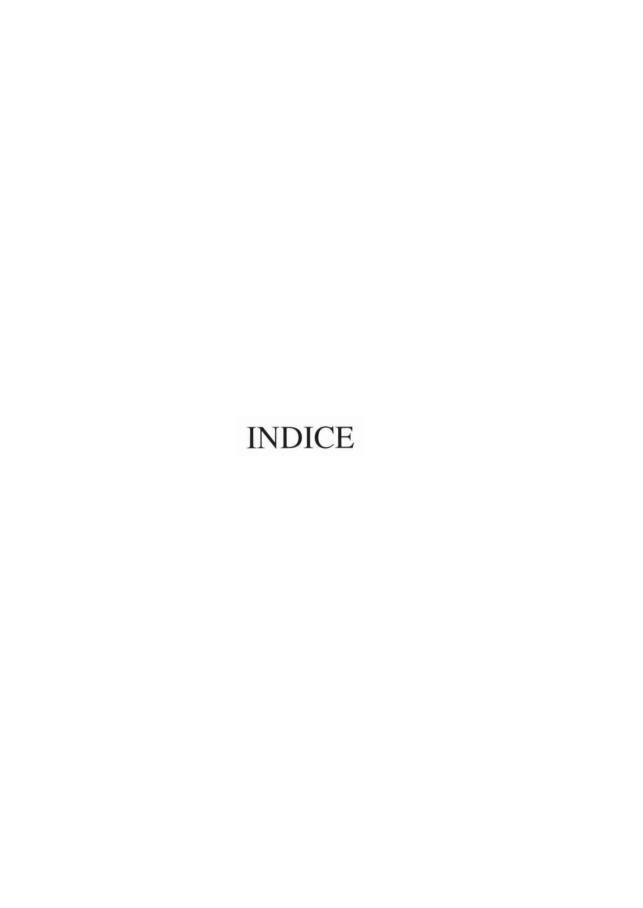
Secretario Redacción: Juan Carlos Alba López. Diseño Portada: Angel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS "FLORIAN DE OCAMPO" Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.) DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA.

ISSN .: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora. Santa Clara, 25 - ZAMORA



ARTICULOS

ARQUEOLOGIA	15
Emiliano Jiménez, F. Javier Ortega, Santiago Gil, Santiago Martín y Luis Alonso Andrés: <i>Excavaciones paleontológicas en la</i>	
provincia de Zamora, realizadas durante 1990	17
Excavaciones arqueológicas en la provincia de Zamora en 1990.	29
Elías Rodríguez Rodríguez, Hortensia Larrén Izquierdo y Rosario García Rozas: Carta Arqueológica de Villafáfila	33
Javier Larrazábal Galarza: Inventario del Patrimonio arqueológico de la zona de montaña de Zamora: Sanabria, primera fase.	77
Ana I. Viñé Escartín y Ana Mª Martín Arija, Purificación Rubio Carrasco: Excavación de urgencia en "Santioste", Otero de Sa-	
riegos	89
Jesús Celis Sánchez y José Avelino Gutiérrez González: Resumen de los resultados obtenidos en la IV Campaña de excava-	
ción en "Los cuestos de la Estación", Benavente, Zamora	105
M. Gabriela Carballo Cuadrado y Ana I. Viñé Escartín: <i>Un horno romano en Milles de la Polvorosa. Zamora</i>	123
Ricardo Martín Valls y Santiago Carretero Vaquero: Nuevas interpretaciones sobre las estructuras ocupacionales del Ala II	
Flavia (Peta-vonium)	135
Mª Dolores Vicente García: Resumen de la excavación de ur- gencia realizada en Villaveza del Agua	145
Ana I. Viñé Escartín: Necrópolis tardorromana en Vadillo de la	
Guareña	153
M. Gabriela Carballo Cuadrado y Fco. Javier Sanz García: Ex-	
cavación de urgencia en el solar calle Rúa de los Notarios-San Martín. Zamora	169
Fernando Puertas Gutiérrez y Francisco Javier Treceño Losada:	
Excavaciones arqueológicas en Fermoselle	179
Jorge Juan Fernández: Aspectos arqueológicos del parque natural del Lago de Sanabria	191
Consuelo Escribano Velasco: La Edad del Hierro en el occidente de Zamora y su relación con el horizonte del Soto de Medini-	
lla: "El Castillo", Manzanal de Abajo. Zamora	211

ARTE	265
Jesús Paniagua Pérez: Algunas piezas de platería mexicana en	267
Zamora	267
ESTUDIOS ECONOMICOS	279
Angeles García Frías: La financiación local a través del siste- ma de recargos: especial referencia a la provincia de Zamora. Angel Prieto Guijarro y Francisco Rodríguez: Transformaciones	281
estructurales y economías de tamaño de la agricultura zamo- rana	333
ENSAYOS	395
Remigio Hernández Morán: Artículos II	397
Francisco Iglesias Carreño: La sentencia de Cuéllar y la auto- nomía constitucional de los municipios	433
DIPLOMATICA	
Juan Carlos Galende Díaz: Estudio diplomático-paleográfico de dos documentos reales para la historia de Zamora	449
mental	463
HISTORIA	481
residentes en Indias. Siglos XVI-XVII (II)	483
Enrique Fernández Prieto: El conocimiento del Lago de Sana- bria a través de los tiempos	547
un noble andaluz	555
Jesús Bragado Mateos: La Tierra, base de la organización eco- nómica en la Edad Moderna. Sanabria en el siglo XVIII Antonio Matilla Tascón: El mariscal del Perú, don Alonso de	595
Antonio Matilla Tascon: El mariscal del Peru, don Alonso de Alvarado y su familia (II)	629

MEMORIA Y ACTIVIDADES	
Memoria año 1990	689
CONFERENCIAS	699
José Antonio Rubio Sacristán: La Residencia de estudiantes	701
Juan Marichal: Alberto Jiménez Frand y la universalidad de la cultura española	709
Josefa de la Fuente Mangas, José Miguel Delgado Idarreta, Leoncio Vega Gil y Miguel Angel Mateos Rodríguez: <i>Homenaje a</i>	
Claudio Moyano	719
Fernando Panizo Marcos: Conferencia clausura del curso so- bre la Comunidad Económica Europea	737
Fernando Rodrígo Rodríguez: Ciclo España siglo XX. El camino español hacia la democracia	751
Gregorio Peces Barba, José Ramón Montero y Fernando Rodrígo Rodríguez: <i>La transición política en España</i>	765
Pedro Schwartz: Economía y sociedad española durante la tran- sición	789
Rodolfo Martín Villa, Ramón García Cotarelo y José Girón Garrote: <i>La transición española</i>	809
Nicolás Sartorius, Javier Tusell y Carlos Alba Tercedor: <i>La transición política en España</i>	835
Emilio de la Parra: La masonería española	853
José Antonio Ferrer Benimeli: La masonería y poder en la Historia Contemporánea	867
Raimond Carr, Demetrio Castro, Josefina Cuesta, José Varela Ortega y Richard Cobb: <i>Revolución francesa</i>	883
Antonio Morales Moya: La historiografía española y la Revolución francesa	901
Miguel Galanez y Jesús Pedro Hilario Silva: Presentación del libro de Jesús Pedro Hilario Silva	919
IN MEMORIAM	927
Gerardo Pastor Olmedo: Anselmo Allue de Horna	929
Santiago Samaniego: Luis Cortés Vázquez	931

MEMORIA Y ACTIVIDADES

CONFERENCIAS



HOMENAJE A CLAUDIO MOYANO

JOSEFA DE LA FUENTE MANGAS JOSE MIGUEL DELGADO IDARRETA LEONCIO VEGA GIL MIGUEL ANGEL MATEOS RODRIGUEZ

PRESENTACION

Comenzamos esta mesa redonda en torno a la figura del ilustre zamorano Claudio Moyano Samaniego. Mañana se celebra el primer centenario de su muerte. Rendimos, pues, homenaje a un hombre que ya es historia. Vamos a analizar, entonces, el pasado desde el presente pero con la mirada puesta en el mañana. Vamos a hacer un ejercicio de reflexión intelectual desde la objetividad y serenidad que nos proporciona esta perspectiva histórica de cien años, vamos a evitar en lo posible la afectividad inevitable ante un personaje de nuestra tierra y vamos a intentar instalarnos en la racionalidad. Don Claudio Moyano Samaniego hizo gala precisamente de esta racionalidad ilustrada tanto en su vida como en su obra, baste como ejemplo el «Plan Moyano» de Educación del cual probablemente hablemos aquí algo, precisamente ahora que la sociedad española va a asistir a otra reforma educativa y en este momento habría que decir que las aguas de la reforma educativa no bajan del todo claras (al menos entre los artífices diarios del proceso educativo hay diversidad de opiniones). Unos están optimistas, ilusionados, muchos están simplemente expectantes y algunos no acaban de verse reflejados en las aguas de la reforma y empiezan a aparecer en sus orillas algunos espíritus cansados, desconcertados, escépticos, y eso después de muchos años de remar en estas difíciles aguas de la actividad educativa. Tiene, por tanto, mucho sentido que hagamos una reflexión acerca de esa racionalidad, de la que don Claudio Moyano es un ejemplo, de esa racionalidad ilustrada, sencilla pero orgullosa porque confiaba plenamente en las posibilidades de desarrollo humano pleno, armónico, esa racionalidad que tuvo que luchar contra actitudes (que hoy aparecerían probablemente) actitudes también racionales, pero actitudes en muchos casos intransigentes, actitudes dogmáticas y en esas luchas nos encontramos a don Claudio Moyano, ese Claudio Moyano que luchó y que consiguió algunos trofeos y que parte de esos trofeos, que son fruto de la herencia que los zamoranos hemos recibido, van a ser expuestos a continuación.

Voy a señalar solamente el orden de intervención de cada uno de los señores que van a tomar parte de esta mesa. En primer lugar hablará doña Josefa de la Fuente Mangas.

Doña Josefa de la Fuente Mangas enmarcará el sentido del debate exponiendo un poco lo que fue el liberalismo doctrinario. doña Josefa lleva muchos años trabajando por la historia y el arte de Zamora, no solamente desde la publicidad de su cátedra de Historia del Instituto Claudio Moyano sino también desde su trabajo investigador y reflexivo del que pronto esperamos algunos puntos importantes.

En segundo lugar intervendrá con Miguel Delgado Idarreta. Su disertagión girará en torno a la década moderada. Don José Miguel es especialista en esta época de la Historia y completa su mucho saber como profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza con su gran experiencia y su buen hacer como presidente del Instituto de Estudios Riojanos.

Don Leoncio Vega Gil expondrá, en tercer lugar, la situación de la educación en Zamora en la época de don Claudio Moyano. Es don Leoncio, profesor titular de Historia de la Pedagogía —así se llamaba antes— en la Universidad de Salamanca y es muy conocido en los ambientes educativos sobre todo por sus muchos trabajos en este tema y en concreto sobre la Historia de la Educación en Zamora.

Por último, don Miguel Angel Mateos Rodríguez hablará de las relaciones de don Claudio Moyano con Zamora. No me voy a referir en esta presentación ni a su actividad docente como catedrático de Historia del Instituto María de Molina ni tampoco a sus trabajos de investigación histórica, ni a sus trabajos de análisis político. Simplemente quería resaltar hoy aquí su dedicación a Zamora desde la presidencia del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo; una dedicación que unos pocos no comprenden, pero que la mayoría estamos alentando porque el Instituto de Estudios Zamoranos se está conviertiendo en un elemento dinamizador de la vida cultural zamorana.

LUIS ANTONIO TORIJA MILLÁN

JOSEFA DE LA FUENTE

Parece obligado siempre que hablamos de Historia y se presenta un personaje ambientarlo en las coordenadas de espacio y tiempo. Claudio Moyano desarrolla su actividad política en la España decimonónica dentro de esta tendencia que se ha llamado liberalismo moderado, y de ese marco histórico del liberalismo es del que voy a tratar de señalar algunos rasgos.

El liberalismo es una doctrina política cuya aplicación práctica arranca de la revolución francesa de la Declaración de los derechos del Hombre. El término es un término español que ha hecho fortuna como guerrilla o pronunciamiento, así se emplea en otros idiomas. La doctrina liberal es difícil de definir. Constituye en primer lugar una exaltación de la personalidad humana, considera la base del progreso de la Humanidad en el libre ejercicio

de las individualidades; es racionalista y afirma una serie de derechos que se consideran naturales como libertad de conciencia, libertad de expresión, de asociación y derecho a la propiedad, así como la igualdad de todos ante la ley no pudiéndose fundar las diferencias más que en el mérito personal. La base está tomada de las ideas enciclopedistas francesas, el Contrato Social de (Rosseau), por ejemplo, en que la ley aparece como la norma suprema de la sociedad o la teoría de la división de poderes de Montesquieu, con lo que se desemboca en el modelo del estado constitucional, en el que el monarca está limitado por las leyes, es una persona representativa pero privada de operatividad que se resume en la famosa frase «el rey reina pero no gobierna», y en la participación del ciudadano en el gobierno mediante el voto. Se concede libertad al gobierno para que creee los supuestos dentro de los cuales puedan desarrollarse estas iniciativas individuales.

Con el liberalismo se introduce un concepto nuevo, el de ciudadano que sustituye al antiguo, el de súbdito, de manera que el ciudadano es el individuo que no reconoce privilegios, aspira a la igualdad, aunque sólo sea de forma teórica, y es por tanto una doctrina que defiende a capa y espada la burguesía del siglo XIX, que impone su criterio basado en las diferencias económicas en detrimento de otros estamentos como la aristocracia y la iglesia que fueron clases privilegiadas en el Antiguo Régimen. Al triunfo de la burguesía liberal ayudarán circunstancias económicas con el enorme desarrollo del capitalismo y de la revolución industrial.

Las ideas del liberalismo adquieren tal fuerza que todos los partidos participan de él ya sea en mayor o menor medida. En todos los países en el siglo XIX ha habido grupos políticos calificados específicamente como liberales y esto sucedió también en la Historia de España. El partido liberal español se forma a partir de la crisis de 1808 y la invasión francesa y sobre todo, claro, en las Cortes de Cádiz de 1812. En las sesiones de las Cortes gaditanas se perfilaron claramente dos tendencias ideológicas: la de los liberales y la de los absolutistas. Los absolutistas eran partidarios de que continuara la monarquía de carácter absoluto fortalecida con el poder personal del rey, sin embargo triunfaron las ideas de los liberales cuyos puntos básicos y nuevos para la España de entonces fueron: reconocimiento de la soberanía en la nación, de manera que el pueblo tiene derecho a darse sus propias leves por medio de una constitución; en segundo lugar y derivado de este principio el pueblo elige a sus representantes por medio del voto censitario de los mayores de edad; se reconocen las libertades personales, entre las cuales está la libertad de imprenta defendida ardorosamente por el otro ilustre zamorano Juan Nicasio Gallego y la igualdad ante la ley.

Estas ideas liberales no pudieron ponerse en práctica porque lo impidió el absolutismo de Fernando VII cuando regresó a España después de la guerra de la Independencia y el trienio liberal sólo es un paréntesis para que los

liberales vayan tomando posiciones. A la muerte del rey vuelve a producirse el encono violento entre absolutistas y liberales que desencadenan unas guerras civiles que son las guerras carlistas, que son el reflejo del enfrentamiento ideológico que también acontece en Europa, no sólo en España, en especial en Francia, y que da lugar a las llamadas revoluciones liberal-burguesas. A pesar de todo, como escribe el profesor Abellán, las mentes más preclaras del país intentaron mantener el equilibrio mediante una doctrina conciliadora y así surge el liberalismo doctrinario.

El ideario del liberalismo doctrinario representa un compromiso entre las notas propuestas por la revolución francesa, esa soberanía nacional, ese parlamentarismo o el sufragio universal y los principios del Antiguo Régimen que eran los que hasta entonces habían regido en Europa como era la soberanía está en el rey, no en el pueblo, por tanto la forma de gobernar ha de ser la monarquía absoluta y que continuara la sociedad estamental basada en los privilegios de la aristocracia. La fórmula de compromiso doctrinario sería la soberanía compartida, el rey y las Cortes, la monarquía constitucional, el rey sometido a la ley suprema (a la Constitución), el parlamento sería bicameral, una cámara alta llamada al principio de los próceres, después ya senado, y que serían designados por el rey entre los aristócratas o intelectuales y luego la cámara baja donde estarían los diputados, éstos ya sí elegidos por el sufragio censitario o restringido sólo para aquellos que pagaran unas determinadas rentas sobre sus bienes raíces o estén en posesión de un título académico superior (es lo que se ha llamado la soberanía de la inteligencia).

Luis Díez del Corral en su obra el liberalismo doctrinario lo define como un movimiento europeo cuya plena madurez se produjo por concesiones hechas al principio monárquico y a su sentido aristocrático burgués de la sociedad. El auge de liberalismo doctrinario podemos señalarlo en el período que va desde la promulgación del Estatuto real en 1834 hasta el pronunciamiento en Vicálvaro en 1854 y su máximo vigor lo desarrolla en la llamada «década moderada», es decir, los diez años del inicio del reinado de Isabel II. El partido moderado en España tuvo varias denominaciones, se le llamó moderado, conservador, parlamentario y monárquico constitucional. A este respecto, «El Heraldo», que era un periódico de esta tendencia, en un editorial del 30 de mayo de 1844 publica sus fundamentos: «En contraposición a los progresistas, nosotros tenemos que defender y conservar todo ello que atacan, que es mucho. En primer lugar, esa misma constitución, que llaman suya y que no respetan; en seguida, la sociedad, siempre amenazada por ellos; el orden público, la religión que escarnecen, los intereses generales y particulares, el trono... en fin, la nación que tratan de disolver con su espíritu de anarquía. Por todo ello, somos llamados conservadores». si bien la prensa y el habla generalizó el término moderado, que se impuso en 1848, definitivamente.

¿Quiénes formaban el Partido moderado? El Partido moderado cuando accedió al poder constituía una formación heterogénea en la que destacaban tres grupos: los moderados propiamente, los autoritarios y los puritanos. El primer grupo, el de los moderados, estaba formado por aquellos liberales de 1812, sensibles a los avances de su tiempo y amantes del orden (este término es muy repetido entre los moderados); se han unido a ellos los menos avanzados, de la tendencia contraria a los progresistas, los que no eran partidarios de las actitudes radicales; este grupo será el más importante hasta 1860 y a él pertenecieron personalidades como Narváez, Donoso Cortés y Pidal. Algunos problemas a los que tuvieron que hacer frente fueron en primer lugar éste citado del orden público; deseaban realizar cambios no violentos, consolidar a las instituciones, se habían dado cuenta que minorías revolucionarias incitaban continuamente al pueblo. El orden lo consideraban básico para el desarrollo material. Uno de los grandes objetivos de la burguesía con el fin de extender el capitalismo se basaba precisamente en este principio. El mismo periódico citado anteriormente, «El Heraldo», en un editorial de tres de marzo escribe: «El orden es la fuente de todas las prosperidades. Crece la industria, el comercio, vienen capitales de fuera, se afianza el crédito, se promueven las obras públicas, se restaura una nación y como por encanto se ha regenerado insensiblemente el país». En esencia se quería hacer del Partido moderado una acción conservadora de centro. A su derecha estarían los carlistas y a su izquierda los progresistas revolucionarios, así en el centro serían los representantes de la mayoría de los españoles. Adoptaron una política represiva y dura, no sólo de amenazas sino también de encarcelamientos contra los progresistas y a los carlistas les difundieron propaganda con el fin de incorporarlos a sus filas. Otro de los aspectos que merece comentarse es el sentido pragmático. Valorabn los derechos y las libertades individuales pero en tanto en cuanto se mantuviese el orden y la normalidad, en ocasiones peligrosas se rechazaban y un claro ejemplo de esto lo tenemos en el propio jefe del Gobierno, el general Narváez, cuando apareció una caricatura suya en el periódico «El Espectador», comentó «no sólo hay que acabar con los malos periódicos, hay que acabar con los periodistas». En la sesión del Congreso de 5 de enero de 1846 los puritanos le pedían su dimisión porque no respetaba los derechos constitucionales y la libertad de expresión y públicamente contestó: «Las constituciones no se infringen cuando se salva el Estado. Sépalo el Congreso, mil veces pagaremos con nuestras cabezas antes de consentir que se injurie el trono o se vilipendie a los diputados o a la nación». Y otra de las grandes lacras fue el fraude electoral que cometieron en todas las elecciones ya casi consagrándolas en las de 1850; el profesor Artola señala a este respecto «la influencia del poder redujo el sistema representativo a una mera apariencia provocando la distorsión entre opinión pública y la representación y las Cortes». Sin embargo, en lo que pusieron gran atención fue en la renovación administrativa y económica y aquí es donde tenemos que señalar los planes de estudio de Claudio Moyano.

Finalmente, dentro de los moderados habíamos citado dos tendencias; los autoritarios cuyos jefes más autorizados fueron Viluma y Bravo Murillo, que son los menos liberales; han colaborado con Fernando VII y aparecen en candidaturas unas veces como absolutistas y otras veces como moderados. Los puritanos que reciben este nombre porque hacen una rigurosa aplicación de las leyes, a la dinámica política del Estado y de ahí el término de puros; son el ala izquierda del Partido moderado; los dirigía Joaquín Pacheco y son los más liberales y de hecho partidarios de unirse a los más progresistas menos exaltados con los cuales formarán la Unión Liberal después de «la vicalvarada». El profesor Cánovas Sánchez considera puritanos a Ríos Rosas, a Isturiz, a Claudio Moyano y a Cánovas del Castillo que son un grupo bien considerado dentro del partido en el que predominan los abogados. Son más abiertos que los doctrinarios de Narváez y preconizan la colaboración con los progresistas.

Esta es la rapidísima visión que puedo presentarles de este aspecto del moderantismo.

JOSE MIGUEL DELGADO IDARRETA

Quería ver cuál fue la evolución de los partidos políticos para tratar de centrar la explicación final en ese período llamado la década moderada.

En primer lugar, hemos visto cómo ha nacido el liberalismo pero paralelamente ha nacido otra idea muy clara que también la profesora ha citado y es el nacimiento de los partidos políticos. La pregunta que nos podemos hacer a continuación es que si el Partido moderado era el representante del verdadero doctrinarismo político o es una parte, tal como lo ha dicho el profesor Luis Díez del Corral en su obra «El liberalismo doctrinario», y se puede hablar de liberales doctrinarios tanto el progresismo que vendría a representar, según el profesor Díez del Corral, el verdadero liberalismo estricto y por otra parte el moderado que busca una especie de cuarto poder donde se trate de buscar ese justo medio que habían definido los románticos, esa actitud neutra que trataba en el fondo de explicar toda la vida política.

Los partidos políticos, o mejor dicho habría que hablar de asociaciones, agrupaciones políticas, aunque un poco el término en Inglaterra a lo largo del siglo XVIII eso que podíamos definir como partidos políticos y es precisamente en las Cortes de Cádiz cuando empezamos a encontrar los primeros núcleos porque las Cortes de Cádiz (como muy bien ha dicho la profesora)

de alguna forma representan la victoria del elemento liberal, pero del elemento liberal a secas. Van a ser los acontecimientos posteriores, sobre todo el trienio constitucional el que va a empezar a definir y a separar concretamente todos estos términos y el que va a empezar a dar grupos dentro de una actitud liberal olvidándonos de otros grupos que están al margen de toda esta tendencia liberal como los absolutistas, denominados también serviles, o posteriormente la evolución hacia el carlismo... Entonces nos olvidamos de ello y nos centramos exclusivamente en una intervención de los partidos liberales; unos partidos liberales que se van a dividir en dos grandes bloques ya desde el principio y sobre todo como consecuencia de los acontecimientos y, en el fondo, de lo que ha sido el trienio constitucional de fracaso, y aparecen los dos primeros grupos: los doceanistas, los de siempre, los que habían hecho la Constitución de Cádiz, y los veinteañistas, más jóvenes, más radicales y que tratan de imponer unos matices muy claros a esta línea de evolución que está sufriendo el liberalismo. A lo largo del reinado de Fernando VII unos y otros se ven obligados en su mayor parte a estar en la oposición o en el exilio; en una oposición relativamente fuerte en un primer momento, en una oposición prácticamente inexistente porque Fernando VII en la década 1823-33 realmente no los deja estar en la península centrados fundamentalmente en Londres y París. Todos ellos defienden fundamentalmente esa Constitución del 12 pero el liberalismo empieza a ser la ideología de una clase concreta, que está empezando a nacer, que ha hecho la revolución francesa, no obstante hablamos de la revolución francesa como la primera revolución burguesa y entonces empieza a aparecer el fenómeno del liberalismo como sinónimo casi de burgués y por lo tanto se va buscando el afianzamiento de una ideología a través de una clase concreta y probablemente en el reinado de Isabel II es cuando podemos hablar de un afianzamiento del liberalismo, de la burguesía y de los partidos políticos, junto a un afianzamiento de un mínimo desarrollo económico que irá permitiendo la evolución a lo largo de los años. El liberalismo, como dice el profesor Lase en su obra «El liberalismo europeo», «tendente a acabar con una sociedad feudal anclada en la tradición, esa tradición que ya no tiene ninguna posibilidad, que se ha visto truncada, que intenta mantenerse en el poder porque si analizaramos Europa en estos momentos veríamos cómo a pesar de todo se sigue luchando por el mantenimiento en ese período que conocemos como de la Restauración para tratar de mantener a la sociedad en el antiguo régimen, pero no pueden evitar lo que ha sucedido entre 1789-1815. Todos estos grupos van naciendo a lo largo de este período; como dice el profesor Gallego «en rigor, sobre el origen de los partidos políticos españoles lo ignoramos casi todo. Ignoramos, por lo pronto, cuándo puede decirse que empezaron a existir como algo más que grupos de hombres afines o incluso cuándo empieza a manifestarse esta afinidad. La división de los libe-

rales en dos tendencias se viene situando como es sabido en el trienio 1820-23 en esa separación de doceañistas y veinteañistas. Se dan precedentes directos de los partidos moderados y progresistas del reinado de Isabel II; en las Cortes del Estatuto Real de 1834 la división reaparece, pero si la denominación moderado ya se emplea, entonces la antagónica, progresista, no está documentada hasta 1836 y 1837 y esto no implica la organización de una y otra como verdaderos partidos». La verdad es que hay que esperar a esos momentos iniciales de 1833-40 cuando podemos ver nacer realmente a estos dos grupos que rompen definitivamente con una tradición que se había planteado hasta ese momento, que empiezan a plantear una línea de actuación concreta, que en principio se encuentran todos unidos, lo que van a terminar siendo moderados y progresistas, concretamente hay toda una tendencia definida por el periódico «El Español», dirigido por Andrés Borrer que luego terminará siendo uno de los caracterizados moderados que empiezan a hacer una política claramente liberal de apoyo realmente a la política abiertamente liberal en el campo económico, y ahí está el gran desarrollo de la desamortización, aunque como bien ha traducido el profesor Seco Serrano en su estudio «Introducción a los artículos de Larra», es una ocasión que se desaprovechó para redimir a los estratos sociales menos desafortunados cuando en realidad «ha terminado siendo un estupendo golpe financiero para favorecer a las clases económicamente más fuertes», y se van a aprovechar de una coyuntura real, y esa conyuntura es la que ha llevado a María Cristina como Regente del Reino, a partir de 1833 -- madre de una niña de año y medio—, porque para salvar el trono se ha tenido que poner en manos de los liberales, de unos liberales muy moderados en un primer momento, que yo no sé si me atrevo a llamar liberales, es el caso de un Cea Bermúdez o Martínez de la Rosa. Hay una realidad, María Cristina para poder salvar el trono ha tenido que acabar en manos del liberalismo «moderado» para salvar a su hija y para que ésta pueda reinar en los próximos años, lo mismo, como dice el profesor Pierre Vilar en su Breve Historia de España y con bastante acierto, que Espartero para afianzar el liberalismo ha tenido que apoyarse claramente en posiciones progresistas, pero posiciones progresistas también engañosas porque Espartero cuando vuelva a tomar el poder en 1854 en eso que conocemos como bienio progresista, curiosamente a pesar de repeler a la milicia nacional que posiblemente es el elemento que define meior la imposición del liberalismo, resulta que lo que hace es variar a esa milicia nacional para hacerla un cuerpo de orden que por otra parte está tratando de imitar lo que está pasando en el resto de Europa; no olvidemos que el futuro Napoleón III, emperador del II Imperio Francés, va a llegar al poder a través del denominado Partido del Orden, es decir, que liberalismo, orden y burguesía son tres elementos que podrían unirse perfectamente, y todos ellos podrían matizarse porque no todos llegan a una separación definitiva, o la separación viene a lo largo del tiempo; la profesora De la Fuente ha citado, por ejemplo, a Istúriz como un hombre de la línea puritana y yo a Mendizábal como una de las cabezas del progresismo. Lo cierto es que Mendizábal llega al poder en 1836, todos ellos están en el mismo grupo y es precisamente cuando la amortización se considera un fracaso y se ha abusado de los puestos de confianza, que se ha abusado de la leva militar de los llamados Cien mil Hijos de San Luis. Cuando se piensa que se ha abusado de todas estas situaciones, es cuando hay un grupo dentro del liberalismo que empieza a reaccionar realmente contra toda esta actitud y ese grupo en un primer momento va a estar dirigido fundamentalmente por Javier Istúriz, curiosamente apoyado por un grupo de militares como es el caso de Alcalá Galiano, El Duque de Rivas..., pero Istúriz se ha mostrado como un hombre realmente liberal, es un hombre que incluso ha estado preso en las cárceles de la Inquisición en 1820 como consecuencia de su intervención a través de las logias masónicas o más bien de las sociedades secretas, como el profesor Novales ha definido, ha terminado actuando muy concretamente en una accción y eso le ha llevado a las cárceles de la Inquisición y el pronunciamiento de Herrera el uno de enero de 1820 lo va a sacar de las cárceles, o es un hombre que se ha enfrentado directamente a Mendizábal por lo que se considera un abuso de la actitud de Mendizábal, pero es un hombre que se ha pasado hasta 1833 en el exilio, y es un hombre que ha adoptado una postura radical cuando han entrado en 1823 los Cien Mil Hijos de San Luis para reponer a Fernando VII en el trono y ha sido uno de los diputados que en Sevilla, antes de llevarse a Fernando VII a Cádiz, ha votado la locura momentánea del rey para llevárselo y lo ha votado con Mendizábal, Calatrava, Belis... es decir, que vo no creo que sea un hombre que haya estado alejado de las líneas liberales. Su hermano Tomás ha intervenido como un elemento liberal en las Cortes de Cádiz, y este hombre es el que va a dirigir concretamente todo el movimiento moderado a partir de 1836, que como saben va a acabar con la sublevación de La Granja, y de nuevo vamos a tener a los liberales en el poder, los liberales progresistas —empieza a definirse lo liberal progresista—, a través de una Constitución que es la Constitución de 1837. La tendencia de María Cristina a la línea moderada es lo que va a llevar a Espartero a dar su giro en 1840 y empezar a defender la línea progresista y a partir de ahí los moderados se van a aliar muy directamente con María Cristina y ahí está cómo todo el pronunciamiento de 1841 tiene una trama civil y una trama militar; ¿quiénes están en la trama militar?, por ejemplo está el general Pezuela, O'Donnel, Narváez, Concha, León..., es decir, toda una serie de militares caracterizados después en la línea del moderantismo, y en la línea del moderantismo civil tenemos a Borrego, a Olivares, a Ríos Rosas, a Sartorio... Cuando, por fin, en la crisis del general Espartero en la última de las Regencias de Isabel II se produzcan los acontecimientos de 1843 y se dé un golpe de timón y los moderados se hagan con el poder los moderados van a estar definitivamente en manos de otro espadón: Narváez. definiendo un período amplio que hemos denominado la Década moderada (1844-54). Es el momento en que se declara la mayoría de la reina, momento en que la burguesía copa definitivamente el poder como un símbolo claro que es el amor al orden que hemos definido anteriormente, es el asentamiento de la Constitución de 1845, es la primera vez, prácticamente definitiva, porque luego sólo va a durar los dos años del bienio progresista pero con esa característica que he señalado anteriormente, la supresión de la milicia nacional para que aparezca la Guardia Civil, pero es también el momento del despegue de la economía en España a través de una inversión extranjera y a través de una red ferroviaria en sus comienzos, que es muy importante y que va a definir el progreso en los años siguientes. La unión de ese progresismo moderado con ese moderantismo más exaltado va a terminar dando ya en esos años finales del reinado de Isabel II a la Unión Liberal que prácticamente cierran el reinado puesto que la situación entre 1863 y 1868 es una situación de crisis abierta va claramente manifiesta después del Pacto de Ostende en 1866 que va a conducir a la crisis del 68 y al inicio del sexenio revolucionario.

LEONCIO VEGA GIL

En primer lugar agradecer al público asistente su participación, por estar aquí con nosotros; felicitar expresamente al I. N. B. «Claudio Moyano» y a sus representantes, también al Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», simbolizado por la invitación que se me ha cursado y tener la posibilidad de estar esta tarde con todos ustedes, y además agradecer a esta mesa llena de amigos y compañeros de profesión, y, cómo no, agradecer también el lugar escogido para homenajear al Ilustre zamorano Claudio Moyano, el Instituto que lleva su nombre, en el que además uno se ha formado y del que además estamos intentando configurar una Historia.

En las referencias al contenido de las cuestiones que abordaré en general sobre la educación en Zamora en el siglo XIX es un vasto programa y por consiguiente sólo abordaré algunas cosas que parezcan más generales y depués en el diálogo podemos completar alguna información. Tal vez las referencias que yo voy a hacer suponen un poco el ver cómo a través de qué mecanismos, instituciones, y qué administración esa política de la que mis compañeros hablaban anteriormente se va a llevar a cabo para el caso concreto de Zamora.

La estructura escolar en España, cómo no en Zamora, en general en toda la estructura del Estado, la nueva estructura educativa, sobre todo la que se refiere al ámbito de la educación primaria se pondrá en marcha a través del denominado Plan de Instrucción Pública de 1838. Este Plan va a ser definitivo porque va a ser realmente el que permanecerá y aplicará y estará vigente hasta la promulgación de la «Ley Moyano» de 1857. Este Plan crea las Escuelas de Padres, las Escuelas de Adultos, las Escuelas Normales, las Comisiones de Instrucción Pública, aunque estos mecanismos ya se habían puesto en marcha en la década absolutista y, en definitiva, esta estructura escolar de la educación primaria, tanto las relaciones específicas a nivel institucional y administrativo se van a cimentar, asumidas y cimentadas en la macroley de 1857 que firmaría nuestro compatriota Claudio Moyano Samaniego.

En términos cuantitativos, el mayor desarrollo en la configuración de esta nueva estructura escolar de las enseñanza primaria en Zamora, y en general en todas las provincias del Estado se produce en la década moderada. En Zamora en este período se van a establecer una media de unas seis escuelas por año en la cobertura provincial. Este ritmo no se va a mantener, sino que en décadas posteriores va a decrecer pero posteriormente en las primeras décadas de la Restauración se recoge este ritmo y se recupera el planteamiento de la educación. También, evidentemente, se van a poner en marcha en Zamora las Escuelas de Adultos, las Escuelas de Párvulos, inmediatamente posterior a 1838. La primera escuela de párvulos se va a crear en Zamora en 1841, tres años después de promulgar el plan; igualmente ocurrirá con las escuelas de adultos que se abrirán en 1842. Estos primeros pasos son inseguros pero inmediatamente se restablecerá la estabilidad y a finales de siglo se constituirán en Zamora seis escuelas de párvulos que mayormente van a tener un carácter urbano porque mayormente van a cubrir unas necesidades relacionadas con el marco social. Las escuelas de adultos se han generalizado mucho a finales de siglo y son cerca de doscientas las escuelas que se desarrollan en toda la geografía de Zamora.

Tenemos que relacionar el tema de la nueva estructura escolar con la asistencia real de la infancia a la escuela. Se comprueba que en 1846, los primeros datos estadísticos un poco fiables que tenemos sobre la instrucción pública nos informan que el promedio de niños escolarizados por habitantes está en 1/10, un niño escolarizado por cada diez habitantes, en Zamora en el marco general provincial. Esta relación va a aumentar para el caso de Bermillo y Alcañices cuya relación es de 1/17, pero que disminuyen en la Zamora este. También es importante tener en cuenta que en el marco nacional se eleva a 1/17, lo que indica que en el marco zamorano hemos conseguido cierto desarrollo, cierto progreso y las anotaciones culturales arrojan datos positivos.

La escolarización con la alfabetización es necesario también relacionarla. El primer censo que en España arroja datos escolares es el censo de 1860. Según este censo un 69-70 % se consideraría analfabeta en Zamora, es decir que no saben leer ni escribir, lógicamente si no saben leer no saben escribir porque el diseño del currículum va en este sentido, pero en el marco nacional estos registros se elevan al 75-76 %, que quiere decir que seguimos manteniendo una dinámica positiva y acelerada en cuestiones culturales en relación con el marco nacional, lo que significa que una mayor escolarización se relaciona con unos mayores índices de alfabetización y esto también tiene relación con unos mayores índices de desarrollo social, económico... Pero si importante son los datos cuantitativos no lo son menos los datos cualitativos, ¿cuáles son las condiciones de los centros educativos en Zamora en la época del siglo XIX? Aquí ya se refleja un panorama un poco más triste. Casi la mitad de las escuelas a mediados de siglo pertenecen a la categoría de incompletas que funcionan unos meses al año y desarrollan apenas la lectura y la escritura y están regentadas por maestros que ni siguiera tienen el título expedido por la escuela normal sino un simple certificado que ha expedido la Junta Local que lógicamente se ha ofrecido a alguien que sabe hacer la «o» para regentar la escuela. Es un dato que afecta a Zamora y Castilla y León y el mayor volumen se registra en Castilla y León, pero esto es en la década de los años 40, 50, 60 y que a medida que el siglo avanza las escuelas completas? van disminuyendo y se van convirtiendo en escuelas incompletas.

La estructura física de las escuelas también deja mucho que desear, con condiciones higiénicas, de espacio, de habitabilidad y además el sistema escolar carece en general de edificios propios para desarrollar las labores educativas. Se comprueba, por ejemplo, que en Zamora el 76 % de las consideradas escuelas carecen de edificio propio. Las actividades escolares se desarrollan en casas consistoriales, en atrios de iglesia, en casas arrendadas.

La situación del maestro también es un poco preocupante. De escasa formación, con escasa dotación en relación con el volumen de población donde desarrolla su actividad, pero el mayor problema durante el siglo XIX hasta 1900, en que entra en Instrucción Pública y por fin el Estado va a dar cobertura a la estructura escolar primaria, son los retrasos...

... Me gustaría leerles un caso recogido en las Actas de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Zamora sobre una situación de este tipo que se produce en un pueblo zamorano. Se dice en el Acta: «También se dispuso participar la referida corporación que el maestro de Pedrazales pedía autorización para cerrar la escuela y recoger según lo explicado, con objeto de verse libre de la miseria que con toda su familia se haya reducido por adeudárseles siete trimestres de su escasa dotación». Esto es verdad, y hay que señalarlo, que no es ésta la dinámica general de la Escuela en Zamora; son casos excepcionales pero que debemos tenerlos en cuenta porque ocurrieron y porque reflejan la aplicación de la descentralización objetiva y sus condiciones positivas y negativas.

Algo sobre la Enseñanza secundaria sí me gustaría decir. Sobre las escuelas normales que conocemos con bastante precisión en el siglo XIX. La Escuela Normal nace en Zamora en 1841 a cargo de don Matías... Sanabria, zamorano, becado por la Diputación para la Escuela Central de Madrid. Hay en la Escuela un primer período de incertidumbre y después ya, en los años 70-80 parece recuperarse definitivamente. Hay que destacar también el año en que empieza a funcionar la Escuela Normal de Maestras en el curso 1860-61, sobre todo por su significativo desfase con respecto a la puesta en marcha de la Escuela Normal de maestros y por la situación diferenciada para los sexos.

El Instituto también tiene que mencionarse. Ya no vamos a entrar en los viejos saberes de la vieja enseñanza secundaria y su integración en la nueva estructura de enseñanza secundaria. El Instituto de Enseñanza secundaria en sus preparativos data de 1844, pero empieza a funcionar en 1846-47, y en los primeros años registra unas matrículas muy fuertes, pero una vez iniciada la década de los años 50 empieza también un declive muy fuerte con un descenso muy acusado de matrícula y que tiene una relación muy directa con el Seminario Conciliar que se ha creado a finales del siglo XVIII y, relacionado con el Concordato del 51, presenta una competencia en la captación de alumnos entre Instituto, Seminario y también, cómo no, con la Escuela Normal.

Me gustaría abordar algo sobre la Sociedad Económica de Amigos del País, sobre todo desde su perspectiva educativa, su amplio desarrollo desde que se crea en 1778, con la creación de la Cátedra de Matemáticas, Escuela de Dibujo... y ya a finales del siglo XIX con las clases para los obreros y para los jornaleros que casi todas las sociedades económicas afrontan este reto de las Escuelas de Adultos y popular que es una sintonía con el marco general de Europa. También se puede hablar de la Escuela de Sobrestantes, la Escuela de Artes y Oficios, también la Escuela de Dibujo y Geometría. Por lo general la enseñanza técnica, por lo que yo he podido estudiar en Zamora va a intentar responder a tres sectores de la economía en Zamora: el marco de la agricultura, el marco textil y, cómo no, el marco de las obras públicas.

Para terminar, unas palabras que pronunciara el inspector de enseñanza primaria, el señor Cases en 1896 en el Teatro Principal en un festival escolar el 25 de marzo de 1896, relacionado con las figuras ilustres de Zamora y desde la perspectiva educativa Montesinos-Moyano. Decía el señor Cases: «No puedo resistir el deseo de pronunciar los nombres que en este instante vienen a mi memoria, porque por sí solos constituyen ya un elogio. Algunos de ellos los lleváis esmaltados en el corazón. Llamáronse, entre otros Montesinos, Moyano, y ante esas nobles figuras, que vivirán hasta el final de los siglos cubiertas de brillantísima fama, inclinemos nuestras frentes en señal

de respeto, de gratitud, de admiración y de amor, que nunca llegaremos en esto al grado que lo merece».

MIGUEL ANGEL MATEOS

En principio deseo agradecer al Instituto «Claudio Moyano» la oferta de la Mesa y, como es de justicia, indicarle que desgraciadamente por los eventos que siempre suelen tener las linotipias pues no ha aparecido como entidad colaboradora en la propaganda que se hizo en su momento del Instituto. Queda claro que las instituciones colaboradoras lo hicieron constar pero error y fallo de la imprenta no expuso el nombre señero, en nuestra opinión básico, en todos esos actos del Instituto «Claudio Moyano».

Referir aquí y ahora, en el contexto en que se ha estudiado el liberalismo moderado, la figura de Claudio Moyano en referencia con Zamora, me parece una parcela suficientemente ambiciosa como para poderla debatir en los escasos minutos que nos concede la amabilidad del moderador. Por eso, permítaseme como tres rasgos que yo pienso pudieran profundizar de alguna manera en los aspectos importantes de la figura de Moyano y relatar inmediatamente qué conexiones de importancia tiene el magnífico hacedor de la política zamorana que fue Claudio Moyano Samaniego.

En primer lugar, a mí me gustaría indicar como término de reflexión que moderado no es lo mismo que moderantista, y que a mí para Moyano el término moderado no me gusta y me gusta mucho más ajustado a los términos exactos en que el maestro Jover define el moderantismo como sistema, «aquella especie prolongada —dice él— de aceptar el viejo régimen en los odres antiguos con las nuevas esencias del liberalismo». Eso no se agota en el partido moderado sino que se pronuncia mucho más allá, hasta prácticamente venir a morir en la crisis de la restauración canovista. Moyano es, por lo tanto, encarnación de una manera de pensar y de un talante de ser que evidentemente está y trasciende a lo que se denomina, en los términos ortodoxos de la teoría política, el moderantismo. Yo lo inscribo más, y me parece más justo en el moderantismo como sistema que abarca un campo mucho mayor.

En segundo lugar, yo quisiera indicar con qué claridad Moyano define su posición de hombre nuevo y al mismo tiempo su relación con el pasado. La posición de hombre nuevo está clara cuando Moyano se erige defensor de la propiedad individual, propiedad que considera sacrosanta, y que la ciñe en el campo como motor básico de la economía del país. No hay que olvidar que Moyano es un propietario agrario que ha heredado tierras en la desamortización, compradas por su familia, que tiene un riquísimo patrimonio que lo presentan entre los 25 mayores propietarios de la provincia, pero

que no es heredero exclusivo de la desamortización sino que su familia es rica con anterioridad a las desamortizaciones realizadas, inclusive a finales del siglo XVIII. Su familia es hacendada y potentada como nos lo recuerdan los testimonios fehacientes del Archivo Municipal de Fuentelapeña, de la Bóveda, de Alaejos, de Fuentesaúco donde la familia tiene propiedades. La familia es potentada porque Moyano lo dirá en las Cortes, y yo tengo que decir que con mucha prudencia y al mismo tiempo con bastante calma he podido leer los discursos parlamentarios en el Congreso de los Diputados de Claudio Moyano, cuya excepcionalidad por la coherencia y por el talante liberal me parece que es uno de los grandes reflejos del parlamentarismo. Allí en el Parlamento dirá Moyano que a los ex ministros se les dé una pensión por dos años para que no tengan que mendigar ni tengan que vincularse con la influencia, con las prebendas y con la influencia, «y lo digo —dice Moyano— con la autoridad que me caracteriza, porque poseo un rico patrimonio y tengo heredado, además, vitaliciamente el cargo de Rector de la Universidad Central». Por tanto él es liberal como defensor de esa propiedad, pero a mí me gustaría aclarar, porque también es importante, respecto al reflejo de Moyano, que Moyano es frente a los liberales un hombre intolerante desde el punto de vista de la cuestión religiosa. El aceptaba la Constitución del 45 y no está de acuerdo con el canovismo pactante y va a enfrentarse a Cánovas y, precisamente, va a declinar su estrella en el ejercicio del poder, pero nunca va a tener Moyano, evidentemente, más prestigio, más solera y, desde luego, más respeto —inclusive— de todas las fuerzas de la oposición que cuando Movano se levantaba en el Parlamento con aquella voz suya, timbrada y austera, para decirle al poder las cosas que el poder tenía que ir desbrozando. Y él, repito, entró en discrepancia con Cánovas porque no aceptaba la nueva Constitución canovista en el sentido de la tolerancia religiosa, sobre todo. El entendía que había que volver a la Constitución del 45, que había que declarar la religión católica como religión oficial del Estado y además, como principio liberal, única y verdadera por siempre jamás. Ese es un principio del 12, un principio que los liberales primeros tienen claro y es un principio que Moyano va a definir constantemente en el Parlamento. Pero además, Moyano se va a levantar contra lo que él dice «travestismo político» y le va a decir a Cánovas cómo el Duque de Tetuán o el General Serrano, que han expulsado a la madre de Alfonso XII, con qué categoría moral van a estar acreditados el día de mañana para expulsar a su hijo si le vinieran ganas por cambiar con las mudanzas de los tiempos. Dichas estas palabras en el Parlamento, contestadas por Cánovas con dureza, Moyano le replicó con tal categoría que tengo que decir —y hay un error al respecto en muchos libros— que a Moyano le nombran senador vitalicio no los conservadores sino los liberales progresistas, concretamente también su amigo, también zamorano, Práxedes Mateo Sagasta —zamorano de adopción, porque no puedo decir esto delante de Logroño y La Rioja que D. Práxedes Mateo Sagasta fue zamorano nativo—.

¿Y qué relación tiene Moyano con Zamora? Ahí está el Guerola, el Archivo de las Cortes, el Archivo del Ateneo, el Archivo de la Academia de Historia, el Archivo Histórico Nacional. Moyano, desde 1843 hasta 1878 decir Moyano es decir Zamora. No se hacía nada en Zamora sin contar con Moyano, claro que en otros tiempos de Zamora tampoco se ha hecho nada sin contar con otros, llámense Galarza, llámense Alba, llámense Guridi, llámense Rodríguez..., pero con Moyano se hicieron cosas. El lo dice con claridad «no soy un hombre de partido. No soy un hombre realmente del Partido Moderado. Por encima de todo soy un hombre de gobierno y si cabe más un hombre de Estado. He venido aquí a hacer cosas». Tan claro está el hacer cosas que Madrid le va a dedicar un número excepcional en el centenario de su muerte precisamente porque remodeló el barrio de los Austrias y remodeló la Puerta del Sol de Madrid. En Zamora, si se lee a Guerola y se interpreta después —es cierto que aquí habría otras conexiones que aclarar— pero cuando Moyano accedió al poder y cuando Moyano declinó del poder ejecutivo y efectivo a partir del canovismo, hay que reconocer que Zamora era distinta. La Zamora que citaba Guerola anterior a la época de Moyano es una Zamora sin caminos, sin carreteras; el camino y la carretera son, fundamentalmente, de herradura; Moyano dice «es la peor provincia de todas las comunicadas de España». A la muerte de Moyano, en 1890, ése no era nuestro patrimonio; teníamos, nada menos, la vía de Medina del Campo a Zamora, la vía de Madrid que él proyectó hasta Vigo y que no pudo llevar a cabo. Dijo en las Cortes y dijo a un grupo de zamoranos en 1876 «esta mano me cortaba —señalando la mano derecha— si volviera a ser ministro y no se terminara la vía de Zamora a Galicia», de ese camino natural, económico y geográfico de esa tierra, para evitar que viva de espaldas a Portugal y que sea fin de la meseta. A Moyano se le debe el proyecto Vía de la Plata, y si observamos, como yo he podido ver en el Diario de Sesiones, constantemente en la época en que él es ministro de Fomento, nada menos que en tres ocasiones, Moyano no sólo ha predicado sino que está aprobando la terminación de proyectos que están ahí esperando que el ministro del ramo en concreto firme para poder terminar las diversas fases en que se divide el proyecto: la vía de Medina se terminó rápido y gracias a que Moyano en el 64 aceleró la marcha; sabemos que vino a inaugurar junto con don Braulio Rodríguez y, desde luego, con el señor don José de Reina, que también fue enterrado en Fuentelapeña, vinieron a inaugurar un día de octubre de 1867 esa vía que él había anunciado. Pero él quiso no sólo la vía ferroviaria, sino que la misma carretera, la carretera de Salamanca, carretera de Villacastín es un proyecto de Moyano, la unión con Valladolid es un proyecto de Moyano, el canal de Castilla prolongado desde Rioseco a Toro es un proyecto de Moyano que pudo llevarse a cabo entre otras cosas porque a la altura de 1880 el agrarismo, que había sido motor de la economía española en la etapa después de las desamortizaciones y en la primera restauración, viene en crisis como consecuencia de que los productos americanos, argentinos, puestos en Europa resultaban mejores y más baratos. Moyano es proteccionista en las Cortes y defiende los intereses de los agrarios, de los harineros, de los chocolateros, de los labradores zamoranos constantemente, y ahí está el libro de sesiones para ver cuándo el se levanta y presenta un proyecto de ley, una moción o inclusive una interpelación. Las interpelaciones de Moyano son tremendas. Era un hombre duro en las Cortes pero muy asequible y de gran corazón. Tengo que decir que no sólo en las Cortes; vo he podido ver en el Archivo de la Diócesis de Zamora cómo Moyano se preocupaba por las restauraciones que no se hacen adecuadamente o se hacen mal o no se hacen a tiempo, y nada menos que en la iglesia de Fuentelapeña el contratista de la iglesia no termina la obra y no se entrega el final del proyecto y él interpela al ministro de Justicia porque no se preocupa por las cosas y le llega a decir Reina al ministro, con el que tiene una gran amistad, «mira, ministro que Moyano va a hablar interpelándote por segunda vez v las segundas veces de Moyano en las Cortes son peligrosas», y gracias a eso el ministro de Justicia llama al contratista, se resuelve la restauración que mal se había hecho de la torre de la iglesia parroquial de Fuentelapeña. Pero lo mismo que la torre de la iglesia de Fuentelapeña está la provincia de Zamora llena de edificios que piden el salvoconducto de Moyano. Moyano tiene evidentemente la ley pero él está pensando y así lo dice que Zamora como capital de provincia tenga su instituto, tenga su normal y, por supuesto, en las escuelas él ha procurado algo que le llevó, no cabe duda, a la posteridad: la preocupación por el magisterio, la preocupación por los sectores más deprimidos. El va a defender en las Cortes una interpelación que cumpla con éxito, dado como él lo presenta, para que se consigan los haberes pasivos del magisterio. Por eso, con justicia, en octubre de 1900 la clase docente española en bloque, desde la Universidad hasta la Enseñanza Media y la Enseñanza Primaria, costearon de su salario que era reducidísimo ese monumento erigido en la cuesta de su nombre, en la Cuesta de los Libreros, frente al Ministerio de Fomento, que siempre fue el Ministerio de Moyano. No cabe duda, como dice Unamuno en un artículo especial que hace para el extraordinario del Correo de Zamora de noviembre de 1900, que prácticamente nadie ha venido a conocer, le dice Unamuno: «no estoy con alguno de los principios que movieron a Moyano, pero era un hombre de tal grandeza de alma e hizo una ley tan perfecta dentro de la imperfección de los tiempos que su memoria es más que suficiente —acaba de morir— para no evitar que le recordemos con unanimidad».

Quisiera terminar, porque Moyano era frente a esta seriedad un hombre muy chascarrillero y profundamente bromista. Voy a recordar estas anécdotas; una es que él llamaba a la Marcha de Riego la marcha de *Nurs*?, porque él decía que siempre que sonaba esta marcha el Nuncio tiene que salir vía Roma. Hay otro detalle curioso y que indica un poco cuál es su talante; cuando llega al ministerio de Fomento hay un conserje feísimo a la puerta del ministerio y nadie sabe lo que pasó con el conserje pero desapareció y la gente decía si lo habían echado, ¿cómo había sido eso?; lo ha ascendido pero que no se le vea aquí porque él ha dicho que para feo él y no hay nadie que le gane en el ministerio a ser feo; y esto está documentado. Hay, finalmente, un detalle que le recuerda también en este sentido; el dice «me dicen que la gente no me conoce. Me voy a poner mañana en la Puerta del Sol. Aquella persona que vean ustedes que es la más fea, aquella soy yo».

Quisiera terminar con unos versos que le dirige Miguel Moya a Claudio Moyano donde lo destaca entre los 25 mejores parlamentarios del pueblo español de todos los tiempos:

El gobierno ha decretado que don Claudio esté en Madrid porque Valladolid el Claustro lo ha suplicado.

Dice que aunque tiene agrado, buen humor, prudencia rara, y aunque las quejas separa y aunque no tiene mostachos causa susto a los muchachos que no lo miran a la cara.

Estos versos indican que Moyano tenía poca imagen para los tiempos que corren, pero, eso sí, tenía un espíritu y un alma tan hermosa que como la esencia de la rosa era pequeña pero agradable, y eso lo ha dejado, Moyano, perfumado en nuestra historia de Zamora, por la que todos los zamoranos debemos estar profundamente agradecidos ya que, en mi opinión, no hay un prócer, no hay un mecenas, un político en la historia de Zamora más desinteresado, que no dejara nada a la familia, que partiera con rico patrimonio y terminara de político con lo mismo, o menos, que Claudio Moyano Samaniego a quien ustedes tienen presente presidiendo esta sala. Muchas gracias.

BIBLIOGRAFIA

I.-SOBRE LENGUA FRANCESA

a) Libros:

- Cinco estudios sobre el habla popular en la Literatura Francesa: Molière, Balzac, Maupassant, Giono, Sartre. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1954 - 136 pp.
- (2) El Cantar de Roldán. Edición del ms. de Oxford, versión española, notas y apéndices. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1975 472 pp.
- (3) Le Roman de Renard. Branches II, I, La y Ib. Edición, traducción y estudio. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1979.
- (4) El episodio de Pygmalión del Román de la Rose. Etica y estética de Jean de Meun. Traducción española y estudio. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca. 1980.

b) Artículos:

- (5) "Ritmo, color y paisaje en la Chanson de Roland y en el Poema del Cid" en Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo (Santander), XXX (1954), pp. 11-170.
- (6) "Ronsard y Machado. Del "aubépin verdissant" al "olmo seco" en Strenae. Estudios de Filología e Historia dedicados al prof. Manuel García Blanco. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1962.
- (7) "La lengua de los personajes rústicos en el cuento de Maupassant "Une vente"" en Filología Moderna (Madrid), XI-XII (1963), pp. 1-31.
- (8) "Leyendas zamoranas de origen francés". Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso académico 1976-1977 en el Colegio Universitario de Zamora. Zamora, 1976 - 26 pp.
- (9) "Observaciones y comentarios sobre el primer texto teatral románico, Le Jeu d'Adam (hacia 1150) Ordo representationis ade" en Serta Philologica F. Lázaro Carreter. Ediciones Cátedra. Madrid, 1983 pp. 137-146.
- (10) "El confidente: un personaje de la tragedia clásica francesa" en la IIIª Reunión de Filología Comparada. Estudios sobre los géneros literarios. II (Tipología de los personajes dramáticos). Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1984.
- (11) "Observaciones y comentario sobre los galicismos en-el del español" en Estudios Franceses (Revista del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Salamanca) II (1986). pp. 9-22.
- (12) "De nuevo en torno a la ciudad sumergida de Lucerna", en el *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*. III, Oviedo, 1987. pp. 377-387.
- (13) "Miscelánea cultural Franco-Española: De la "brouette" francesa a la "carretilla"" en Estudios Franceses (Revista del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Salamanca) III (1987). pp. 9-21.
- (14) "Influencia del teatro clásico español sobre el francés: Calderón de la Barca y Thomas Corneille" en Estudios sobre Calderón (Actas del Coloquio Calderoniano. Salamanca, 1985). Publicaciones de la Universidad. Salamanca, 1988. pp. 17-31.

c) Traducciones:

- (15) M. Bataillon: *Novedad y fecundidad del Lazarillo de Tormes*. Anaya. Salamanca, 1968. 106 pp.
- (16) San Francisco de Sales: Cartas a religiosas. Editorial B.A.C. Madrid, 1988. 220 pp.

II.-SOBRE TEMA ROMÁNICO

a) Libros:

- (17) El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora). Toponimia, textos y vocabulario. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca. 197 pp. más un encarte con láminas.
- (18) Antología de la poesía rumana. Edición bilingüe con un estudio preliminar y notas. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1955. 320 pp., ilustraciones.
- (19) Leyendas, cuentos y romances de Sanabria. 2ª edición corregida y aumentada. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1981. Textos en leonés y gallego.
- (20) Del papiro a la imprenta. Pequeña historia del libro. C.E.G.A.L. Madrid, 1988. 145 pp. ilustraciones.

b) Artículos:

- (21) "La leyenda del Lago de Sanabria" en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), IV (1948), pp. 94-114. Contiene textos en transcripción fonética en leonés y gallego.
- (22) "Veinte cuentos populares sanabreses", en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), V (1949), pp. 200-270.
- (23) "La leyenda de San Julián el Hospitalario y los caminos de la peregrinación jacobea del Occidente de España", en la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (Madrid), VII (1951), pp. 56-83.
- (24) "Dos textos dialectales de Rihonor y dos romances portugueses de Hermisende", en *Miscelánea de Filología, Literatura e Historia Cultural a memoria de Adolfo Coelho.* Lisboa, 1950. pp. 388-403.
- (25) "Questionnaire sur la poterie populaire de la province de Salamanque (Espagne)", en *Orbis. Bulletin International de Documentation Linguistique* (Louvain), III (1954), pp. 250-257.
- (26) "Cambios semánticos de origen agrícola y pastoril en rumano", en Cahiers Sextil Puscariu. Editions Dacia. Roma, Freiburg, 1952. pp. 120-136.
- (27) "Contribución al vocabulario salmantino. Adiciones al Diccionario de Lamano", en Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (Madrid), XIII (1957). pp. 137-189.
- (28) "Observaciones sobre el substrato en español, a propósito de los dialectos rumanos" en *Noul album Macedo-Roman*. Biblioteca Romana. Freiburg, 1959. pp. 1-14.
- (29) "Lupianus hidronímico y antropónimo, y la raíz hidronímica lub-,up", en *Proceedins and Translactions. Fith International Congress of Onomastic Sciences.* Vol. II. Salamanca, 1958. pp. 3-9.
- (30) "Un problema de toponimia española: el nombre de Zamora" en *Zephyrus* (Salamanca), III (1952), pp. 65-74.

- (31) "Unamuno y Machado", en *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno* (Salamanca), XVI-XVII (1967), pp. 93-98.
- (32) Prólogo a la edición de la comedia de Lope de Vega *La limpieza no manchada*, editada por la Librería Cervantes de Salamanca en 1972, para conmemorar el Año Internacional del Libro.
- (33) Prólogo a la edición facsímil del *Auto del Repelón*, realizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca. Imprenta Ortega. Salamanca, 1974.
- (34) "La idea cervantina de Europa" en *Actas del coloquio cervantino*. Würzburg, 1983, pp. 11-20.

III.-SOBRE ETNOLOGÍA Y FOLCLORE

a) Libros:

- (35) La alfarería popular salmantina. Publicaciones del Centro de Estudios Salmantinos (Gráficas Núñez). Salamanca. 61 pp. más un cuadernillo de láminas.
- (36) Cuentos populares en la Ribera del Duero. Centro de Estudios Salmantinos (Gráficas Núñez). Salamanca, 1952. 158 pp.
- (37) Las ovejas y la lana en Lumbrales (Pastoreo e industria primitiva en un pueblo salmantino). Gráficas Núñez. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1957. 77 pp. más numerosas fotografías y grabados.
- (38) Toda la parte relativa a España en el libro Europas Volkskunst editado por Hans Jürgen Hansen. Gerhard Stalling Verlag. Oldenburg-Hamburg, 1969. pp. 149-158. Este libro ha sido traducido al español y publicado con el título de Arte popular europeo por la editorial Aura. Barcelona, 1970. En él, además de la parte española (pp. 123-135), que ha sido ampliada, Luis Cortés redactó el "Prólogo a la edición española", pp. 7-9.
- (39) Cuentos populares salmantinos. Graficesa. Salamanca, 1979. 2 vols. de 288 y 308 pp. respectivamente. El tomo I contiene Cuentos humanos varios. Ejemplares y religiosos. El tomo II Cuentos de encantamiento y de animales. Vocabulario y estudio.
- (40) Alfarería popular del reino de León. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1987. 268 pp. con numerosas fotografías y dibujos.

b) Artículos y estudios:

- (41) "Ganadería y pastoreo en Berrocal de Huebra (Salamanca)" en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), VIII (1952), pp. 425-464 y 563-595.
- (42) "Medicina popular del Rebollar" en Zephyrus (Salamanca), IV (1954). pp. 45-52.
- (43) "La alfafería de Pereruela (Zamora)" en Zephyrus (Salamanca), V. (1954), pp. 141-163.
- (44) "El pisón de la Salina en Trefacio (Sanabria)" en Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (Madrid), XII (1956), pp. 419-427.
- (45) "El batán de La Horcajada† (Avila)" en Zephyrus (Salamanca), VII (1956). pp. 21-31.
- (46) "La alfarería femenina en Moveros (Zamora)" en Zephyrus (Salamanca), IX (1958). pp. 95-107.
- (47) "Algunas consideraciones a propósito del arte popular del noroeste peninsular" en

- Actas do Coloquio de Estudios Etnográficos "Dr. José Leite de Vasconcelos" (Porto), III (1960), pp. 1-9.
- (48) "La fiesta de San Juan en San Pedro Manrique (Soria)" en *Zephyrus* (Salamanca), XII (1961). pp. 171-185.
- (49) "Las cucharas de mango corto salmantino" en Zephyrus (Salamanca), XIV (1963), pp. 124-129.
- (50) "Los últimos batanes de Sayago (Zamora)" en *In memoriam Antonio Jorge Dias*. vol. III. Lisboa, 1974. pp. 375-393.
- (51) "El arte pastoril español. Formas y temas decorativos" en *El diseño en España.* Antecedentes históricos y realidad actual. Europalia 85. Madrid, 1985.
- (52) "El arte popular en la región castellano-leonesa" en el libro Castilla y León. Geografía - Historia - Arte - Lengua - Literatura - Cultura - Tradiciones - Anaya. Madrid, 1987. pp. 452-473.

IV.-SOBRE SALAMANCA¹, ZAMORA² Y ALEDAÑOS

a) Libros:

- (53) La parte relativa a Zamora y su provincia en la obra en 3 volúmenes *Las peregrina-ciones jacobeas*, laureada con el premio del Caudillo en el certámen convocado por el Instituto de España. Madrid, 1949. Se halla en el tomo III: pp. 484-518.
- (54) Salamanca en la literatura. 3ª edición. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1973, 320 pp.
- (55) Simbolismo de los programas humanísticos de la Universidad de Salamanca. En colaboración con el prof. Santiago Sebastián. Publicaciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1973.
- (56) La Zamora del siglo XV y los incunables de Antón de Centenera. Salamanca, 1974. Conferencia pronunciada en Zamora el 4 de junio de 1974 y publicada a expensas del Excelentísimo Ayuntamiento. 39 pp. de texto más ilustraciones.
- (57) *Un enigma salmantino: la rana universitaria.* Varias ediciones. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1987 (la última edición).
- (58) Mi libro de Zamora. 2ª edición (1ª en 1975). Gráficas Cervantes. Salamanca. 276 pp.
- (59) Cincuenta medallones salmantinos. 2ª ed. Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento (Gráficas Ortega), Salamanca, 1977.
- (60) Zamora. La Muralla (Colección Vida y Cultura Españolas). Madrid, 1976. 76 pp. más 66 diapositivas y una cassette con folclore y dialectología leonesa y gallega (textos).
- (61) Ad summum caeli. El programa alegórico-humanista de la escalera de la Universidad de Salamanca. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1984
- (62) La vida estudiantil en la Salamanca clásica. 2ª edición. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1989. 196 pp.

b) Artículos y escritos "menores":

- (63) "Salamanca" en el libro La España de cada provincia. Publicaciones Españolas. Madrid, 1964. pp. 605-613.
- (64) "Presentación de una ciudad: Salamanca". Discurso pronunciado en la inauguración del VIII Curso de verano para extranjeros de la Universidad de Salamanca.

- Publicaciones de los Cursos de Verano de la Universidad de Salamanca (Gráficas Europa). Salamanca, 1971. 32 pp.
- (65) "Guía de forasteros para uso de Hispanistas en gira por tierras castellano-leonesas". Se distribuyó a los asistentes al IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Gráficas Ortega. Salamanca, 1971, 28 pp.
- (66) Presentación de Veinte estampas salmantinas dibujadas por Zacarías González y un escrito de Luis Cortés. Publicado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca en 1972.
- (67) Prólogo al libro de Félix López *Vida y milagros de San Juan de Sahagún*. Librería Cervantes. Salamanca, 1979, pp. 7-10.
- (68) "Tres claves para entender Salamanca", conferencia pronunciada en la Delegación de Cultura de Salamanca el 28 de junio de 1980 ante el VII Congreso Nacional de Libreros, y publicado a expensas de la Asociación de Libreros Salmantinos. Gráficas Vítor. Salamanca, 1980. 16 pp.
- (69) Prefacio a la 3º edición del libro de P. Ladaire Cerné El lago y las montañas de Sanabria. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1982. pp. 7-10.
 - (1) Véase también los números 25, 27, 35-37, 39, 41s., 49.
 - (2) Véase también los números 8, 17, 19, 21s., 24, 30, 43s., 46, 50.
- (70) "Refranero de Toro y su tierra" en Stvdia Zamorensia (Zamora), I (1980), pp. 9-22.

V.-OBRA LITERARIA

- (71) Añoranzas y antigüedades de Zamora. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1980. 38 sonetos con 38 ilustraciones de Carlos Andrés Fernández.
- (72) Donde Sayago termina... Fermoselle. Ilustraciones de Ksenia Milicevic. Salamanca, 1981. 202 pp.
- (73) Cuentos de andar y soñar. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1982. 226 pp. Ilustraciones de María Cecilia Martín.
- (74) Nuevos cuentos de andar y soñar. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1988. 208 pp. Ilustraciones de María Cecilia Martín.

S. SAMANIEGO

